

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVIII - Vol. XVIII - Extraordinaria No. 14 - Enero 31 de 2011

CONTIENE

- | | |
|--|----------|
| ACUERDO No. PSAA10-7695 DE 2011 | 1 |
| "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial". | |
| ACUERDO No. PSAA10-7696 DE 2011 | 2 |
| "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Director Administrativo de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial". | |
| ACUERDO No. PSAA10-7697 DE 2011 | 2 |
| "Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura" | |
| ACUERDO No. PSAA10-7698 DE 2011 | 3 |
| "Por el cual se aclara el Artículo Tercero del Acuerdo No. PSAA11-7686 de 2011" | |

<p>Editor Responsable CARLOS URIEL USEDA GOMEZ Secretario (E)</p>
--

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA11-7695
DE 2011
(Enero 31)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 13 de enero de 2011

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 06 de la Unidad de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Ortiz María Angélica	650,04
2	Rodríguez Mesa Clemente	632,95
3	Garzón Mendoza Ana Myriam	628,08
4	Ramírez Santana Adriana	613,68
5	Pinzón Colorado Luz Marleny	605,39

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

Perfil: Secretarial

**ACUERDO No. PSAA11-7696
DE 2011
(Enero 31)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Director Administrativo de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 13 de enero de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Director Administrativo de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Nieto Mendoza Nohora Jazmine	745,39
2	Useda Gómez Carlos Ariel	706,39
3	Millán Wilches Pablo Alberto	632,73
4	Baquero Barrera Héctor Armando	591,53
5	León Clavijo Ruth Consuelo	585,08

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil once 2011.

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

Perfil : Ingeniero de Sistemas

**ACUERDO PSAA11-7697 DE
2011
(Enero 31)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos

256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 13 de enero de 2011,

ACUERDA

Orden	Nombre	Puntos
1	BARRAGAN NEGRO JAVIER VICENTE	543.15
2	SÁNCHEZ SAAVEDRA GERMÁN ALFONSO	493.27

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

Derecho

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 17 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

**ACUERDO No. PSAA11-7698
DE 2011
(Enero 31)**

"Por el cual se aclara el Artículo Tercero del Acuerdo No. PSAA11-7686 de 2011"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el Acuerdo No. PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclarar el Artículo Tercero del Acuerdo No. PSAA11-7686 del 21 de enero de 2011, en el sentido de señalar que el Juzgado Quinto Penal Municipal de Bucaramanga, incorporado al Sistema Penal Acusatorio en la función de Control de Garantías, se denominará Juzgado Trece Penal Municipal con función de Control de Garantías de Bucaramanga, cuyo código de identificación será 680014088013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ/CMHG/RHSN